



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
RAPITRANS S.A., LLEVADA A CABO EL DÍA MARTES 30 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 30 de marzo de 2016, a las 15:30 horas, en el domicilio social de la Compañía de Transporte "RAPITRANS S.A.", ubicada en la Urb. Cipreses segunda etapa, calle John F. Kennedy No. 72-08 y Bartolomé Murillo, previa convocatoria publicada en el Diario La Hora, edición del Miércoles, 09 de marzo del 2016, se reúnen los siguientes señores accionistas de la Compañía:

1. Sr. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
2. Sr. Segundo Juan Herrones Gonzalez, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
3. Sra. Martha Jimena Vizcaino Salazar, propietaria de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
4. Sr. Milton Germánico Aguilera Rios, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
5. Sr. Luis Vicente Ganchala Barragán, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
6. Sr. Marco Vinicio Ganchala Andrade, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
7. Sr. Hugo Guillermo Cuenca Cuenca, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
8. Sr. Luis Gustavo Núñez Ibarra, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
9. Sra. Alba Raquel Espín Torres, propietaria de 19 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 76,00, con derecho a 19 votos.
10. Sr. Néstor Mario Ortiz Reinoso, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
11. Sr. Luis Gustavo Núñez Ruiz, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
12. Sr. Mario Augusto Montoya Montoya, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.



COMPANHIA DE TRANSPORTE

13. Sr. Juan Patricio Bermes Gonzales, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
14. Sr. Vicente López Pérez, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
15. Sr. Luis Ramiro Almachi Jara, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
16. Sra. Marcia Normanda Cangahuanán Guzmán, propietario de 38 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 152,00, con derecho a 38 votos.
17. Sr. Darío Rolando Herrera Zamora, propietario de 37 acciones ordinarias y nominativas de \$ 4,00 cada una, con un valor total de \$ 148,00, con derecho a 38 votos.

Como existe quórum suficiente conforme a los Estatutos, pues que se han presentado el 64.60 % del capital social, los concurrentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria, con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la convocatoria publicada en el Diario La Hora, edición del miércoles 09 de marzo del 2016, la cual es como sigue:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A. De conformidad con la Ley General de Compañías y el Estatuto Social de RAPITRANS S.A., convocase a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto, el día miércoles 30 de marzo del presente año, a las 14h00 (02:00 pm), en el domicilio de la Compañía, situado en la Urb. Cipreses segunda etapa, calle John F. Kennedy N72-08 y Bartolomé Murillo, para tratar el único punto del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre las cuentas: El Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de efectivo y Estado de cambio en el patrimonio cortado al 31 de diciembre del 2015, los informes de los Administradores y del Comité. El Comité queda especial y solemnemente convocado: Quito, 07 de marzo del 2016. Ldo. Jorge Aguilar, GERENTE GENERAL, Marco Ganchala A. PRESIDENTE.

Preside esta Junta General Ordinaria el Sr. Marco Ganchala Andrade, en su calidad de Presidente Titular de la Compañía Rapitrans y actúa como Secretario el Sr. Ldo. Jorge Aguilar Bolanos, Gerente General, el mismo que manifiesta que el alistamiento realizado de los accionistas concurrentes a la Asamblea guarda conformidad con los registros a su cargo, existiendo quórum estatutario para la celebración de la misma.

La presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre el orden del día constante en la convocatoria, los accionistas presentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta General ordinaria, y aprueban el orden del día constante en la misma.

La presidencia ordena que se trate sobre el único punto del orden del día sobre los informes de los administradores y del comité así como los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015.



Trans S.A.

COMPANHIA DE TRANSPORTE

El señor Presidente de la Compañía Marco Ganchala Andrade, procede a leer su informe de labores por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, en el cual uno de los puntos más importantes es que la compañía obtuvo la calificación "A" que realiza el Municipio de Quito, para entregar la compensación mensual para cada uno de los accionistas.

El Ldo. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños, Gerente General de la Compañía, da lectura al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambio en el Patrimonio cortado al 31 de diciembre del 2015 además procede a analizar cuenta por cuenta los estados financieros a través de notas explicativas, que se encuentran en el presente informe adjunto.

Los señores accionistas Marcia Normanda Cangahuanin Guamán como Milton Germánico Aguilera Rios mencionan estar en desacuerdo con las cuentas por cobrar que constan en balance. Los demás accionistas están de acuerdo que se mantengan las cuentas como están y se deja constancia en la presente acta que por pedido de la asamblea se realice la gestión de cobro a la Sra. Sonia de Peñaherrera, quien fungía como Broker de seguros, ya que por negligencia de ella se produce estas diferencias por cobrar al no gestionar oportunamente la exclusión de los 4 accionistas de la póliza que se mantiene con QBE-Seguros Colonial.

Puesto a consideración el informe de Gerencia, la Asamblea General aprueba por mayoría el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, por el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre 2015.

Seguidamente el presidente solicita se de lectura al informe de Comisario.

La Señora Alba Raquel Espín Torres, Comisario Principal de la Compañía procede a dar lectura al informe de Comisario, el que en su parte más importante manifiesta que los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre 2015 se encuentran razonablemente presentados, como también hace unas aclaraciones a algunos rubros necesarios.

Puesto a consideración el mencionado informe, la Asamblea General aprueba por unanimidad el informe presentado por la COMISARIO de la compañía, por el periodo contable de 1 de enero al 31 de diciembre 2015.

Una vez evacuado el único punto del orden del día la presidencia concede un momento de receso para la redacción y publicación del acta, la cual se da lectura de forma íntegra y en unidad de acto, es aprobada por unanimidad y sin observación por los concurrentes.

Se levanta la sesión a las 18:15 P.M., del treinta de marzo del año dos mil dieciséis. Lo certifican
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX


Marco Vinicio Ganchala Andrade
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA


Ldo. Jorge Ramiro Aguilar Bolaños
SECRETARIO